**JUNTA ACLARATORIA**

**MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA JALISCO**

**OM-61/2023**

**““ADQUISICIÓN DEL SERVICIO DE MONTAJE, ORGANIZACIÓN Y LOGÍSTICA PARA EL EVENTO GENERAL 2023 DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO”**

Siendo las **14:00** horas del día **24 de noviembre del 2023**, reunidos en el Centro Administrativo Tlajomulco, esto es en la finca marcada con el número 70 de la calle Higuera, zona centro, primer piso, Dirección de Recursos Materiales en el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco previamente citados y reunidos para llevar a cabo la correspondiente JUNTA ACLARATORIA, se reunieron los Servidores Públicos cuyos nombres y firmas aparecen en la presente Acta, con objeto de celebrar la Junta de Aclaraciones de la convocatoria Licitación Pública Local mencionada al inicio de la presente acta de acuerdo a lo previsto por el artículo 63 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como en el apartado 7 de la Convocatoria de Licitación.

Este acto es presidido por el Lic. Raul Cuevas Landeros, Director de Recursos Materiales designado por la convocante y por el Comité, quien da inicio a esta Junta y comunica que de conformidad con el artículo 63 fracción III de la Ley de la Materia solamente se atenderán solicitudes de aclaración a la convocatoria a las personas que hayan presentado el escrito con sus preguntas y que se haya recibido en los términos establecidos.

Las Bases de Licitación **OM-61/2023** en su apartado 7. JUNTA ACLARATORIA, entre otros refiere que al participante que requiera mayor información en algún punto de las citadas bases deberá presentar el formato señalado como Anexo A debidamente llenado, señalando en el asunto nombre del participante y número de concurso, documento en el cual deberán de señalar sus preguntas y enviarlo a más tardar el **22 de noviembre del 2023** (12:00 HORAS).

Situación que ocurrió con el (los) licitante (s): OPULENCIA DECOR S.A. DE C.V. por lo cual, y una vez que el área solicitante de la adquisición otorgó las respectivas respuestas técnicas a esta Unidad de Compras, las mismas se contestan de la siguiente forma:

**A.- Preguntas de OPULENCIA DECOR S.A. DE C.V.**

1 ¿Cuántos días se tienen de montaje y desmontaje para carpas, audio y escenario? ¿Las carpas se montan en pasto o en concreto?

**Respuesta:** los dias 13 y 14 de diciembre 2023 para montaje, 16 para desmontaje y 17 de diciembre 2023 para limpieza General; las carpas se montan en tierra-pasto.

En las especificaciones solicitan un comediante. ¿Requieren un famoso?

**Respuesta:** Afirmativo.

El evento tiene una duración de 11 horas, inicio a las 15:00 hrs con termino a las 2:00 am del 16 de diciembre 2023. Solo se tendrá la comida / cena de carnitas o se tendrá otro alimento.

**Respuesta:** Solo la comida indicada.

En las especificaciones se solicita personal de apoyo para limpieza para el lienzo charro durante 3 días.

El evento es solo de un día. ¿Se requiere que limpien antes y después del evento?

**Respuesta:** La limpieza será todos los dias indicados, día del evento antes y después.

Los centros de mesa pueden ser algún otro elemento. Como flores naturales, nochebuenas, follaje, esferas etc.

**Respuesta:** Deben ser los señalados en bases.

Ustedes proporcionaran seguridad para el evento

**Respuesta:** Afirmativo

En la presente licitación publicada en el portal Convocatorias y Resoluciones | Transparencia Tlajomulco de Zúñiga no se especifican formas de pago, archivos para entrega de propuesta más que las especificaciones del evento. Podrían especificar que se necesita entregar y formatos. Porque el lugar de entrega es en Hotel: Microtel Inn & Suites by Wyndham Guadalajara Sur, Colonia Santa Isabel, Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco. C.P. 45645.

**Respuesta:** En la convocatoria referida se señala,

La propuesta del “LICITANTE” deberá sujetarse a las especificaciones señaladas en las Bases de esta Licitación y de cada uno de sus Anexos y para ello cada uno de los licitantes deberá de inscribirse en el presente proceso mediante el pago de derechos de Bases de Licitación y registro en lista de licitantes, ello con fundamento en el artículo 133 fracción IX de la Ley de Ingresos del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, por ello deberán de acudir con la orden de pago adjunta al formato PDF que se encuentra firmado de esta convocatoria a cualquiera de las cajas de la 6 a la 16 de la recaudadora central ubicada en Planta Baja de la calle Higuera no. 70, del Centro Administrativo Tlajomulco CAT, Colonia Centro, Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco a pagar la cantidad señalada en el apartado costo de las bases, una vez hecho esto se le entregará un recibo oficial con el que deberá de acudir a la Dirección de Recursos Materiales ubicadas en calle Higuera no. 70, primer piso del Centro Administrativo Tlajomulco CAT, colonia Centro, Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, lugar donde se deberá de registrar y le entregaran copias simples y formato Word de la Convocatoria, Bases y Anexos del presente proceso.

Son todas las preguntas formuladas.

Lic. Raul Cuevas Landeros

Director de Recursos Materiales

Asistieron y recibieron copia de la presente Junta Aclaratoria:

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
|  | **Licitante** | **Nombre** | **Firma** |
| 1 |  |  |  |
| 2 |  |  |  |
| 3 |  |  |  |
| 4 |  |  |  |

Sin más asuntos que tratar se da por terminada la Junta Aclaratoria no habiendo más preguntas, y/o comentarios con respecto a las Bases de la Licitación **OM-61/2023** de Adquisición para el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco firmando en ella los que intervinieron y quisieron hacerlo.